

# COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO Y ADOPCIÓN DEL SISTEMA DE COMPLIANCE

El Colegio Oficial de Psicología del Principado de Asturias (COPPA), como corporación de derecho público dedicada a la defensa del interés general, la protección de los derechos de los ciudadanos en el ámbito de la psicología y la promoción de una práctica profesional ética y de calidad, es plenamente consciente de que el cumplimiento normativo representa un elemento esencial para garantizar la integridad institucional, la confianza pública en las instituciones y la equidad en el ejercicio profesional.

Por ello, en el desarrollo de todas sus actividades –colegiación, formación, peritajes, mediación, gestión de recursos y relaciones institucionales–, el COPPA se compromete a cumplir íntegramente con los principios establecidos en su Código Deontológico, los Estatutos del Colegio y la Política de Compliance aprobada por la Junta de Gobierno, que constituyen los pilares fundamentales de su sistema de gestión de cumplimiento normativo.

Asimismo, el COPPA se compromete a perseguir los siguientes objetivos generales para la adopción, implementación y mejora continua del sistema de compliance:

- la prohibición absoluta de realizar conductas que puedan configurarse como incumplimiento normativo o tentativa de incumplimiento;

- cumplimiento riguroso de la legislación vigente en todas las materias de compliance (prevención de la corrupción, protección de datos, prevención del acoso, igualdad, etc.);
- la implementación de un Sistema de Gestión de Compliance como protección frente a riesgos normativos y para la mejora continua de sus actividades;
- fomentar la denuncia de posibles incumplimientos normativos, proporcionando a los empleados y partes interesadas canales seguros y protegiendo a los denunciantes de cualquier represalia;
- la persecución de cualquier conducta que no se ajuste a la política de compliance, con la aplicación del sistema sancionador corporativo;
- sensibilizar y capacitar de forma continuada en los temas de cumplimiento normativo y compliance.

El COPPA reitera su compromiso inquebrantable con la integridad, la transparencia y el servicio a la sociedad asturiana, valores esenciales para el ejercicio responsable de la profesión psicológica.

**POR UNA PSICOLOGÍA ÍNTEGRA, TRANSPARENTE Y COMPROMETIDA  
CON EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO.**